

Comunicación digital entre el placer y el peligro: una lectura feminista del sexting juvenil

Digital communication between pleasure and danger: a feminist reading of youth sexting

DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7432>

MARTHA ERIKA
PÉREZ DOMÍNGUEZ¹

<https://orcid.org/0000-0001-6809-0143>

Este artículo explora una forma de comunicación digital entre jóvenes que surge con el abaratamiento de las tecnologías digitales y la emergencia de Internet: el *sexting*. A partir de una metodología cualitativa y un enfoque teórico de género, explora las formas de vivencia y significación de esta práctica en jóvenes de 15 a 19 años, de dos ciudades mexicanas. Se concluye que el sexting debe entenderse como una práctica colectiva, no individual, inserta en un entramado de relaciones de género y, por tanto, de poder. Busca contribuir a la comprensión de un fenómeno comunicativo nuevo y poco estudiado en México.

PALABRAS CLAVE: Sexualidad, género, jóvenes, cultura digital, sexting.

This paper explores a form of digital communication among young people that arises with the cheapening of digital technologies and the emergence of the Internet: sexting. Based on a qualitative methodology and a gender theoretical approach, it explores the forms of experience and significance of this practice in young people aged 15 to 19, from two Mexican cities. It is concluded that sexting should be understood as a collective practice, not individual, inserted in a framework of gender relations and, therefore, of power. It seeks to contribute to the understanding of a new and hardly studied communicative phenomenon in Mexico.

KEYWORDS: Sexuality, gender, youth, digital culture, sexting.

Cómo citar este artículo:

Pérez Domínguez, M. E. (2020). Comunicación digital entre el placer y el peligro: una lectura feminista del sexting juvenil. *Comunicación y Sociedad*, e7432. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7432>

¹ El Colegio de México, México.

martha.perez@colmex.mx

Fecha de recepción: 28/03/19. Aceptación: 25/10/19. Publicado: 22/01/20.

INTRODUCCIÓN

Una de las prácticas que surgen recientemente con el abaratamiento y acceso a la tecnología digital móvil es el *sexting*, que se ha definido como el intercambio de imágenes o textos de contenido sexual (Livingstone, Haddon, Görzig & Ólafsson, 2011), así como la práctica de crear, compartir y reenviar imágenes sexualmente sugestivas, desnudos o semidesnudos a través de teléfonos móviles y/o Internet (Lenhart, 2009). En México, el *sexting* ha generado interés y preocupación por parte de organismos gubernamentales y de la sociedad civil, desde donde se han lanzado campañas que buscan frenar esta práctica, así como concientizar a las personas jóvenes sobre los riesgos que supone. Por ejemplo, una funcionaria gubernamental afirmó en 2016: “el ‘sexting’ constituye una amenaza latente porque empieza como diversión, pero puede terminar en una situación grave que se salga de control y produzca además consecuencias sociales, físicas, psicológicas, pero también de índole legal” (Meraz, 2016). Por otra parte, han surgido voces desde el activismo que ven al *sexting* como una oportunidad de exploración de la sexualidad y la autoconstrucción de los sujetos, “por primera vez en la historia tenemos en nuestras manos la posibilidad de representarnos desde nuestro propio punto de vista, no ser objeto sino sujeto” (Ruiz Navarro, 2016). Estas tensiones en torno al *sexting* se reflejan en las investigaciones sociales sobre el tema; mientras que algunas autoras lo conciben como una expresión de libertad y agencia sexual (Hasinoff, 2013; Karaian, 2012); otras lo entienden como una forma más de opresión y cosificación del cuerpo de las jóvenes (Ringrose, Gill, Livingstone & Harvey, 2012; Ringrose & Harvey, 2015).

En este artículo propongo entender al *sexting* como una práctica en la que se conjugan aprendizajes, placeres, regulaciones y códigos que se viven de manera diferente siendo hombre o mujer. Presento y analizo algunas narraciones que dan cuenta de cómo viven y qué piensan sobre el *sexting* jóvenes de 15 a 19 años, cuáles son sus motivaciones para hacerlo y qué posibilidades de agencia y cambio en las regulaciones sexuales y de género supone esta práctica.

Para comprender cómo las y los jóvenes experimentan y dan sentido a las formas de comunicación sexual por medios digitales es necesario

un enfoque de investigación cualitativa, que se centre en la vivencia significativa que los sujetos construyen en la interacción.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El trabajo aquí presentado es producto de una investigación más amplia cuyo propósito fue explorar las experiencias y significados en torno a la sexualidad y el género de jóvenes mexicanos. Para hacerlo se desarrolló una estrategia metodológica basada en grupos de discusión, entrevistas y observaciones del comportamiento online entre jóvenes, hombres y mujeres estudiantes de escuelas preparatorias, privadas y públicas, de Morelia y la Ciudad de México. La combinación de estas técnicas me permitió construir diferentes tipos de datos: de los grupos de discusión es posible acceder a los patrones colectivos de significación (Bohnsack, 2004), las nociones de sentido común compartidas por las y los jóvenes. Las entrevistas dan cuenta del universo de significaciones de los actores (Guber, 2008) a través de las narraciones verbales, pero también de los elementos observables en la interacción con la persona entrevistada. Finalmente, la observación del comportamiento online (Hine, 2013) me permitió complementar la información accediendo al mundo social digital en que interactúan y se presentan a sí mismos.

En total se hicieron seis grupos de discusión en la Ciudad de México y siete en Morelia; 21 entrevistas en Morelia y 13 en la Ciudad de México; estos encuentros fueron grabados en audio y transcritos manualmente. Además, se estableció contacto por Facebook con 65 jóvenes.²

² El trabajo de campo se llevó a cabo en Morelia de agosto a diciembre de 2016, y en la Ciudad de México en dos momentos: de febrero a junio de 2017 y durante enero de 2018. Se estableció contacto con los participantes a través de las escuelas preparatorias, con permiso de las autoridades para trabajar con sus estudiantes. Primero se hicieron los grupos de discusión con jóvenes que fueron convocados por el personal docente, su participación fue voluntaria y consentida. Los grupos oscilaron entre 8 y 12 participantes. De quienes formaron los grupos y manifestaron estar de acuerdo en participar en las entrevistas individuales, se eligió a quiénes entrevistar, buscando que hubiera un equilibrio entre hombres y mujeres, y

Siguiendo la lógica de la teoría fundamentada (Bryant & Charmaz, 2007), la información recopilada en campo fue sistematizada y codificada para su análisis de acuerdo con las categorías de análisis teóricas, pero también con las construidas desde el campo y los sujetos participantes en el estudio.

ESTUDIOS SOBRE SEXTING

El sexting es una práctica reciente, por lo cual hay relativamente poca investigación al respecto, y está hecha principalmente de Estados Unidos y Europa. En estos contextos la investigación ha sido mayoritariamente cuantitativa, guiada por intereses como medir la prevalencia de esta práctica (Klettke, Hallford & Mellor, 2014; Strohmaier, Dematteo & Murphy, 2014), las características demográficas de quienes se involucran en ella (Associated Press & MTV, 2009; Hinduja & Patchin, 2010; Lenhart, 2009) o los factores de riesgo asociados al sexting (Dir & Cyders, 2015). Estos estudios se basan en cuestionarios cerrados que, si bien permiten dimensionar el fenómeno, no dan cuenta de los matices y de los contextos de las experiencias. Por otra parte, suelen pasar por alto las tensiones, ambigüedades y contradicciones propias de las acciones de los sujetos. Además, no toman en cuenta el entramado de relaciones en el que las personas jóvenes están insertas.

La investigación cualitativa busca zanjar estas debilidades y contribuir a una comprensión más profunda y compleja del sexting. Sin embargo, es aún menos extendida. Se sabe poco sobre los modos específicos en que las personas jóvenes se involucran en esta práctica, los significados que atribuyen a ella, las diferentes experiencias, contextos y relaciones que le dan forma. En Estados Unidos, en algunos países de la Unión Europea y en Australia, se han realizado investigaciones cualitativas con el fin de explorar las percepciones y experiencias de jóvenes en torno al sexting. Algunos estudios han concluido que para los jóvenes esta práctica es vivida como algo “divertido”, “placentero” (Burkett, 2015; Lippman & Campbell, 2014), como una fase experimental en la sexual-

entre personas que se definen como heterosexuales y no heterosexuales. El contacto vía digital se estableció con quienes manifestaron estar de acuerdo en conectarse para fines de esta investigación, de esa manera.

lidad, previa a las relaciones físicas (Burkett, 2015; Lenhart, 2009); se percibe como una práctica más segura debido a que no hay riesgos de infecciones o embarazos (Stanley, Barter, Wood, Aghtae, Larkins, Lanau & Överlien, 2016; Yeung, Horyniak, Vella, Hellard & Lim, 2014).

En México, el único esfuerzo por abordar este fenómeno a nivel nacional es el “Módulo sobre Ciberacoso 2015” que forma parte de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las TIC en Hogares (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2017). Aunque no es un estudio propiamente sobre sexting, sí incluye información sobre dos tipos de agresión en línea que se definieron como: 1) daños por publicación de información vergonzosa, falsa o íntima, reportado por el 3.2% de las personas encuestadas; y 2) la recepción de videos o imágenes de contenido sexual o agresivo, que afectó al 9.7%.

Por otra parte, en el informe *La violencia en línea contra las mujeres en México* elaborado por varias organizaciones no gubernamentales (Luchadoras, 2017), se hace una tipología de trece agresiones a mujeres en línea. Una de ellas es la difusión de información personal o íntima sin consentimiento. En este informe se llama a distinguir entre el sexting, que se define como “la realización de fotografías y/o videos de contenido erótico o sexual y su intercambio a través de teléfonos móviles de manera consensuada y libre entre las personas involucradas” (Luchadoras, 2017, p. 31) y la pornografía infantil o la extorsión sexual. Esta distinción es importante desde el activismo pues permite delimitar responsabilidades y evitar la estigmatización de quienes participan en el sexting. Sin embargo, para la investigación social es necesario entenderla como una práctica compleja en la que se enlazan múltiples acciones (como pedir, crear, compartir, reenviar, etc.) en un marco de relaciones de poder y de género, así como problematizar la idea de que el contenido sexual es compartido de manera consensuada y libre.

EL SEXTING DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO

La emergencia de Internet y los medios digitales ha dado un giro a las discusiones feministas que marcaron la segunda ola³ en torno a la cosi-

³ Refiero a la segunda ola según la clasificación anglosajona, pues mientras que las autoras anglosajonas ubican a la primera ola en el movimiento su-

ficación y sexualización de los cuerpos femeninos. Para algunas autoras como Bosch (2011), las imágenes sexys que las jóvenes comparten expresan también un grado de agencia en el que resisten a los discursos hegemónicos de feminidad y la imagen que se considera socialmente aceptable. Por su parte, Hasinoff (2013) propone entender el sexting como una forma de producción mediática a través de la cual las jóvenes producen su sexualidad. Sugiere explorar las posibilidades que brinda Internet y los dispositivos digitales para las jóvenes y preguntarnos, por ejemplo, si los teléfonos móviles pueden ayudarles a ser más asertivas y seguras para expresar sus necesidades y deseos sexuales, o si la producción de una pornografía propia puede desafiar al sexismo de la industria mediática comercial. En el mismo sentido, Karaian (2012) afirma que la cultura del porno, entre la que identifica al sexting, llegó para quedarse. Llama a reconocer a una nueva generación de jóvenes y adolescentes que han abrazado las imágenes sexuales, y su derecho a la expresión sexual digital y su agencia sexual.

Estos planteamientos se refieren a una práctica del sexting en la que idealmente el contenido sexual que las jóvenes producen y comparten se mantiene en un circuito cerrado y en el marco del consenso, la libertad y el respeto mutuo. Sin embargo, otras autoras (Ringrose, Gill, Livingstone & Harvey, 2012; Ringrose & Harvey, 2015) demuestran con investigaciones empíricas entre jóvenes, que esto no siempre sucede así. Señalan que las formas de interacción en los entornos digitales son una extensión de los significados, experiencias e interacciones de los jóvenes en el espacio no digital:

Las jóvenes lidian con los mismos problemas en los espacios en línea y en los de la vida cotidiana, no en línea. Las prácticas online frecuentemente reproducen los discursos dominantes de sexo, raza y género encontrados en los espacios offline (Fraser, 2009, p. 63).

fragista, algunas autoras ibéricas la sitúan en la Ilustración. Las reivindicaciones tenían que ver con la sexualidad, la salud, la reproducción y las críticas a los estereotipos de feminidad.

En este sentido, prácticas digitales como el sexting se enmarcan en el mismo contexto de desigualdad de género que otras prácticas sexuales no digitales.

Siguiendo los planteamientos de McRobbie (2009) y Gill (2007) sobre el contexto postfeminista en el que la autocosificación de las jóvenes y mujeres es presentada como expresión de libertad sexual, valor y placer, Ringrose, Harvey, Gill & Livingstone (2013) ven el sexting como una herramienta de regulación de los cuerpos y la sexualidad de las jóvenes. Como una práctica que intensifica una red de relaciones en las que las partes de los cuerpos femeninos son entendidas como propiedad colectiva de otros, para inspeccionar y regular; “las imágenes de los cuerpos de las jóvenes juegan un papel en un sistema de evaluaciones entre pares, en el cual los varones pueden ser más valorados mientras más imágenes de chicas posean” (p. 312). Para las jóvenes, en cambio, el sexting ocurre en un terreno de ambigüedad, mientras que el hecho de que les pidan una foto o video es leído como un signo de deseabilidad, enviarla supone el riesgo de ser juzgada moralmente. Estas investigaciones cuestionan el supuesto de que el sexting es una expresión de agencia sexual, que se ejerce de manera libre y consensuada.

Ahora bien, para entender cómo es el sexting en el caso de los jóvenes que participaron en la investigación, primero es necesario definirlo. La definición de esta práctica es distinta según el objetivo de la investigación o de los intereses de quienes la estudien. Así, por ejemplo, mientras que los estudios cuantitativos han formulado definiciones más acotadas del sexting a fin de posibilitar las mediciones, los grupos de activistas distinguen el sexting de la pornografía, y algunas legislaciones lo definen como delito.⁴ En general, estas definiciones dejan fuera las múltiples formas que adquiere esta práctica, así como el complejo entramado de relaciones, experiencias y significados en que se inserta.

Desde un enfoque de investigación cualitativa, más que una práctica específica, el sexting puede entenderse como un amplio rango de prácticas que puede incluir a chicos pidiéndoles fotos a chicas en bra, bikini o con los

⁴ Artículo 180 Bis. Del Código Penal del Estado de Chihuahua, <http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/codigos/archivosCodigos/64.pdf>

pechos desnudos, etc.; chicos presumiendo tener tales fotos en sus teléfonos; chicas y chicos enviando mensajes sexualmente explícitos a través de los teléfonos o Internet; la negociación de proposiciones sexuales en dispositivos digitales; el acceso a y recirculación de pornografía en teléfonos; y el uso de fotografías sexualmente explícitas en Facebook (Ringrose, Gill, Livingstone & Harvey, 2012, p. 24)

Esta definición, que es la que se adopta para el presente estudio, permite entender al sexting de manera más amplia, como una serie de prácticas insertas en un entramado de relaciones de género y de poder, que involucra diferentes actores y motivaciones, así como tipos de contenido y vías de circulación.

Entre las personas jóvenes, sin embargo, sexting no es un término utilizado. Durante el trabajo de campo, pude notar que es más un discurso adulto y proveniente de las campañas educativas de las organizaciones e instancias gubernamentales y escolares. Preguntarles por el “sexting” causaba un desconcierto inicial. Algunas veces lo corrigieron con el término usado por ellas/os: *pack*,⁵ *nudes*⁶ o simplemente “fotos”, pues el contexto es el que define a qué tipo de contenido se refieren: “Nadie dice sexting, es más como te lo dicen, como ‘pásame una foto tuya’ o así, ya sabes de qué hablan” (M, 1º, preparatoria privada, Ciudad de México).⁷

El hecho de que los jóvenes no utilicen el término sexting es relevante, pues habla al menos de dos miradas diferentes sobre un fenómeno. La preocupación adulta por una experiencia juvenil que muchas veces desconoce, conduce a discursos que hacen poco sentido a los propios

5 *Pack* hace referencia a un paquete de fotografías o videos de contenido sexual.

6 *Nudes* es un término en inglés para referirse a contenido visual que incluya desnudos.

7 Identificaré los relatos con una H o M para referir a hombre o mujer, así como 1º, 2º, 3º, para el grado escolar. En México la escuela preparatoria es el nivel de educación media superior, antecede a los estudios universitarios. Generalmente se ingresa a la preparatoria a los 15 años y tiene una duración de tres ciclos escolares de un año.

actores. Para los fines de la investigación se nombra esta práctica como sexting, pero reconociendo que los jóvenes no la nombran así.

Por otra parte, no es lo mismo crear y enviar una foto que pedirla, intercambiarla o reenviarla. Estas diferencias tienen que ver con que el sexting no es una práctica neutral que ocurre al margen del entramado de relaciones de género y de poder en que están insertos los jóvenes. Dos de las diferencias clave en la experiencia del sexting son el género y la edad. La gran mayoría de quienes piden fotografías o videos son hombres, mientras que quienes reciben dichas peticiones son mujeres. Esto coincide con lo encontrado en otras investigaciones sobre sexting juvenil en el mundo (Lippman & Campbell, 2014; Ringrose, Gill, Livingstone & Harvey, 2012; Ringrose & Harvey 2015). Además, generalmente los hombres hacen estas peticiones a mujeres más jóvenes que ellos, pues, como veremos, es más fácil convencerlas a ellas que a jóvenes de su edad o mayores.

Ella iba en sexto, pero era así de que si le hablaba un chavo grande se enamoraba y así. Y una vez un chavo de 19 le pidió fotos y él le mandó fotos para convencerla y luego ella le envió un video masturbándose. Y entonces él se lo envía a un amigo, pero ese chavo ya lo envió a ese grupo de WhatsApp y en ese grupo están mis compañeros del salón y ya toda la escuela lo tenía. Yo supe porque le llegó a un amigo que se llama Emilio. Y me dijo que hay como grupos de niños en donde se rolan las fotos y videos. Así de “yo te paso esta foto de esta tipa y tú me pasas otra”. Y entonces un día Emilio me prestó su celular y chequé y tenía como trescientas fotos de chicas de todas las escuelas de Morelia, así de que *nudes*, videos, en traje de baño, desnudas y fue de que qué onda. O sea, todas, y me dijo: “si alguna vez consigues una foto de una tipa desnuda mándamela porque yo las intercambio por otras” (M, 1º, preparatoria privada, Morelia).

M. En mi generación los chavos son así de que las “secunenas” y de que porque están chiquitas son más atractivas y así.

H. Sí, chavos de prepa que se aprovechan de niñas de la secundaria, eso está súper normalizado actualmente, de que literal, se rien de eso y lo dicen abiertamente (Grupo de discusión, 3º, preparatoria privada, Ciudad de México).

La primera vez que me pidieron una foto fue un niño más grande, me pedía cosas que yo no entendía, no me gustó. Yo ni siquiera sabía lo que era una foto de esas, me mandó pedir la foto con sus amigos, y pues también el aprovechamiento psicológico porque era más grande (M, 2º, preparatoria privada, Ciudad de México).

En estos relatos es posible observar cómo la experiencia del sexting es diferente según desde dónde se viva, es decir, según el lugar que se ocupe en el entramado de relaciones que forman el contexto. En las entrevistas y grupos de discusión surgió frecuentemente la idea de que los “mayores” son más populares; tener mayor edad supone un mejor estatus, pues tienen conocimientos, experiencias y un margen más amplio para hacer cosas que las personas más jóvenes aún no tienen.

M. Si te invitan a una fiesta de los más grandes ya es como “wow”, es que eso es lo que te da popularidad, cuando te hablan los mayores.

M. O que le hables a todo mundo, eso es como *cool*.

M. Sí, que te hablen, te inviten a sus fiestas (Grupo de discusión, 1º, preparatoria privada, Morelia).

Siempre es de que, por ejemplo, en la primaria ves a los de secundaria como “ah, es que ya son más adultos y van a fiestas con alcohol”, y en la secundaria ves a los de prepa y es de “ah, ya fuman marihuana” y es como “oh por dios, ¡están haciendo cosas de mayores!” y eso gusta mucho a las niñas, sobre todo, con los hombres no sé cómo sea, porque no soy hombre (M, 2º, preparatoria privada, Ciudad de México).

Tal como señala este último relato, la posición desigual entre los mayores y los más jóvenes se refuerza con la diferencia de género. Las mujeres tienden a sentirse atraídas hacia los jóvenes más grandes, quienes tienen una actitud más “madura”, “más en control”. Esta situación representa una ventaja para los chicos, pues saben que si le piden una imagen a una joven menor que ellos, tienen más posibilidades de vencerla que a una chica de su edad o mayor.

Vemos pues que un rasgo que marca una diferencia en la experiencia del sexting es la edad. Otra es el género: hombres y mujeres tienen motivaciones diferentes para involucrarse en el sexting.

¿POR QUÉ LAS MUJERES ENVÍAN NUDES?

La gran mayoría de las experiencias en torno al sexting que se conocieron fueron de mujeres que, respondiendo a la petición de un hombre, enviaron fotografías o videos. De las narraciones de las jóvenes se identificaron tres razones principales para enviar este tipo de contenido:

1. En el marco de una relación afectiva, como muestra de amor o confianza:

Yo no creo que esté mal mandar fotos, si es mandarle la foto a tu novio porque lo quieres mucho o a tu amigo porque lo quieres mucho, está bien, finalmente es tu cuerpo y lo haces porque lo quieres (M, 3º, preparatoria privada, Ciudad de México).

2. Por “falta de autoestima”, el deseo y placer de ser reconocida como sexualmente deseable:

Pues es que alguien te dice que estás muy bonita, y queriendo más y qué bonito cuerpo y te quiero y que no sé qué y lo haces, justo por eso de la autoestima, es algo que te pega ahí (M, 3º, Preparatoria privada, Ciudad de México).

3. Amenazas, chantajes, coerción:

M1. Una amiga cuando terminaba a su novio él amenazaba que iba a divulgar sus fotos desnuda. Ahorita ya se casaron, y pues regresaba con él a fuerza, la obligaba a regresar. [¿Por qué le mandaba las fotos?] Porque él se las pedía, y una mujer como que siempre le sigue la corriente al hombre.

M2. Más cuando lo quiere.

M3. Es que a veces la chava está aferrada al chavo y él la quiere dejar y ella lo hace como por una forma de atraerlo y que no la deje (M, Grupo de discusión, 3º, preparatoria pública, Morelia).

A partir de las narraciones de las jóvenes y para fines del análisis se identificaron esas tres motivaciones para sextear: como expresión de un sentimiento en el marco de una relación afectiva, como una forma

de sentir placer y reconocimiento, y por coerción. Sin embargo, como podemos ver en los testimonios, no hay motivaciones puras para hacerlo. Frecuentemente son una mezcla de las tres o de circunstancias y emociones que operan en una estructura de desigualdad entre los géneros, que se refuerza con la idea de amor romántico vinculado con la subordinación y sumisión de las mujeres hacia los hombres. Por otra parte, varias de las jóvenes entrevistadas recurren al discurso de la “falta de autoestima” como explicación de su decisión para enviar fotografías. Detrás de esta idea influida por los discursos psicologistas de autoayuda (Illouz, 2007), hay un reconocimiento del placer que supone ser reconocida como atractiva, recibir aprobación masculina y afirmar la propia belleza a través de la mirada del otro.

De manera que la decisión de enviar fotografías o videos suele estar en un espacio borroso y ambiguo entre el placer y la coerción de manera indirecta o sutil. Como señalan Ringrose, Gill, Livingstone y Harvey (2012), pocas personas jóvenes desean ser excluidas de las formas de coqueteo y los juegos de exploración de la sexualidad propios de la cultura juvenil, muchas chicas envían fotos o videos “bajo presión, pero voluntariamente; eligen participar, pero porque no pueden elegir decir que no” (p. 7).

¿POR QUÉ LOS HOMBRES PIDEN, REENVÍAN Y COLECCIONAN *NUDES*?

Con respecto a los hombres, las razones que destacaron para pedir, recibir, coleccionar o reenviar este contenido, fueron: diversión, morbo, curiosidad y ego.

Yo no les voy a mentir, pero ya lo he hecho antes, o sea, no yo, sino que me han mandado packs. Pero pues no se me hace así tan, como que verlo en vivo y a todo color, como que no es lo mismo. Me ha pasado con amigas nada más, con quien haya cierta confianza. Más que nada para que ella te comparta unas fotos es lo que viene siendo la labia desgastada como decía un maestro en la secundaria, viene siendo la forma en la que la empiezas a tratar y a decir cosas. Como de no sé, primero empiezas de que “estás bien bonita” y luego ya como que va subiendo el grado de que “tienes muy

buen cuerpo” y esa onda y así ya va empezando la onda y pues ya llegas a cierto punto en el que dices así de “rólame un pack” y ya te dice “no, ¿cómo crees?” y pues ya empiezas a meterle un poco más de cizaña para que ella te mande un pack y al final de cuentas sí te manda un pack (H, 3º, preparatoria pública, Morelia).

Mi primo, él se cree muy galán y que puede con todo. El domingo hicimos una apuesta, le dije que le daba 200 pesos si sacaba un pack, me dijo que sí, pero que le prestara mi cuenta de Facebook. Como en media hora sacó cinco. [¿Cómo lo hizo?] Les empieza a hacer la plática y así y ya como a mitad de la conversación les dice como “¿qué, no me vas a enviar tu pack?” Y primero dicen que no. Y ya les dice “¿por qué?”. “No pues primero mándame el tuyo” y ya se lo envió, pero no era su foto, sino una que sacó de Internet. Y ya le enviaron fotos. En otro hizo como un reto de “escoge un corazón del 1 al 15 y haz lo que te toque”, y pues ya. Todos los corazones eran de foto de alguna parte de tu cuerpo o así, y salió en ropa interior⁸ (H, 3º, preparatoria pública, Ciudad de México).

Como vemos en los relatos, un rasgo central en la experiencia de los hombres en el sexting es que es una práctica fundamentalmente colectiva y siempre en relación con los demás hombres. Las fotos que consiguen son compartidas o mostradas a sus compañeros con quienes comentan y califican los cuerpos de las jóvenes. Hay

⁸ Una práctica común entre quienes participaron en esta investigación son los “retos”, que pueden enviarse vía Facebook o WhatsApp. Es como un juego en el que alguien envía a otras personas un mensaje privado en el que se establecen retos, en el caso de esta narración el reto consistía en escoger un número, cada número correspondía a una instrucción que solo quien lo envía conoce. Cada número correspondía a un reto: “mándame una foto en ropa interior”, “mándame una foto con tu nombre escrito en el pecho”, etc. Algunos retos se mantienen en privado, mientras otros implican que la respuesta se haga pública. La práctica de fotografiar una parte del cuerpo en la que se ha escrito el nombre de alguien más se ha denominado “zing” en algunos portales de Internet, pero no fue denominada de ese modo por las y los jóvenes con quienes se trabajó, por lo que no se retoma ese término.

una circulación constante de imágenes o videos a través de los medios digitales. Como apunta un joven: “piden las fotos para enseñarlas, nadie pide fotos solo para quedárselas él y verlas solo, es para que los demás vean que las tienen” (3°, preparatoria privada, Ciudad de México). Ringrose y Harvey (2015) observaron esto mismo en su investigación y afirman:

La circulación digital y discusión en torno a las imágenes de las chicas intensifica una forma de relación en red en la que las partes del cuerpo femenino son entendidas como propiedad colectiva de otros para ser inspeccionadas y reguladas en formas complejas (p. 209).

Esta manera de apropiación colectiva de los cuerpos de sus compañeras es una forma nueva de performar la masculinidad. De acuerdo con Segato (2016) la masculinidad es fundamentalmente colectiva; los hombres buscan la validación de sus pares a través de pruebas de heterosexualidad, pruebas que implican un ejercicio de apropiación del cuerpo de las mujeres, que, por lo demás, debe ser público. En el sexting los jóvenes se apropian de las imágenes corporales de las chicas y las muestran a sus pares como prueba de que son heterosexuales, de que “son galanes y todo lo pueden”, como señaló uno de ellos. Además, a través del ejercicio colectivo de ver las fotografías, calificar las partes del cuerpo, “hablar de las niñas denigrándolas, decir qué parte de su cuerpo te gusta” (H, 3°, preparatoria privada, Ciudad de México), se afianza la “cofradía” de la masculinidad. En suma, pedir, reenviar y coleccionar fotografías de las chicas funciona como un medio a través del cual los jóvenes pueden afirmar su masculinidad.

Por otra parte, el contenido más valorado entre ellos es el que proviene de mujeres que conocen en persona, en donde se pueda ver la cara o elementos que las identifiquen. Por ejemplo, los retos que circulan en redes, en los que las imágenes de las jóvenes deben llevar el nombre del chico que hace la petición escrito en alguna parte del cuerpo. Una joven lo explica así: “Es como más morbo, porque las conocen, porque si nomás fuera por ver mujeres desnudas pues es muy fácil, en cualquier lado encuentras porno” (M, 2°, preparatoria privada, Ciudad de México).

Que los jóvenes se empeñen en conseguir imágenes de sus compañeras o conocidas en un contexto en el que con un clic es posible acceder a millones de videos y fotografías de mujeres desnudas, habla de que para ellos el sexting no responde únicamente al deseo de ver cuerpos femeninos desnudos. Hay también una dimensión de poder en esta práctica, pues, retomando a Segato (2016), a través de la apropiación simbólica del cuerpo de sus compañeras, ellos pueden probar su potencia y ser validados por sus pares. Ahora bien, el hecho de que sea una forma de ejercicio de poder no significa que no sea placentera. Como señala Kennedy (2016), en nuestra sociedad patriarcal, hay una “erotización de la dominación masculina” que hace que prácticas que reproducen formas de dominación puedan ser placenteras, tanto para hombres como para mujeres.

Por otra parte, esto contrasta con los esfuerzos de algunas organizaciones civiles por concientizar a las personas jóvenes y educarlas para que hagan un “sexting seguro”, pues una de sus recomendaciones es ocultar el rostro y cualquier rasgo que las pueda identificar. Si, como vemos, es justamente eso lo atractivo, esta recomendación no tiene mucho eco.

No solo las motivaciones para pedir, enviar y reenviar una fotografía son diferentes para hombres y para mujeres, también son diferentes las consecuencias de hacerlo. Los discursos institucionales o adultos suelen hacer énfasis en los riesgos más dramáticos de esta práctica como el suicidio, la depresión o la cárcel. Sin embargo, los riesgos que los adultos podemos ver en el sexting no necesariamente son los mismos que las personas jóvenes identifican. Por eso es necesario escucharlas y comprender cómo los viven y entienden ellas.

En general, quienes participaron en la investigación, reconocen al sexting como una práctica que supone riesgos. Sin embargo, en esto también hay diferencias por género. Para los hombres involucrarse en el sexting supone un grado mínimo de riesgo. Ya sea que pidan, reenvíen, muestren o solo reciban fotos o videos, suelen hacerlo sin mayores consecuencias. Esto tiene que ver con el carácter colectivo de la práctica, que permite que la responsabilidad se diluya y sea difícil identificar quién o quiénes iniciaron la circulación del contenido.

Una niña de primero mandó un video así mostrando todo, a mí me lo enseñó una amiga, pero lo tenían todos. Fue un problemota, llegaron los papás, según dijeron que la policía y que la iban a expulsar. [¿Y al chico que lo reenvió, le hicieron algo?]. No, es que ya no se supo a quién se lo envió, lo tenían todos. O no sé si supieron y ya no dijeron nada o no sé (M, 3°, preparatoria privada, Morelia).

Por otra parte, son menos los casos de hombres que mandan fotos o videos de su propio cuerpo, y quienes lo hacen enfrentan algunas consecuencias como ser objeto de burlas por parte de sus pares, pero nunca se pone en cuestión su masculinidad, ni su valor como personas.

En mi secundaria sí pasó [que un hombre mandara fotos]; unos amigos abrieron un perfil como que eran una mujer, pusieron fotos que encontraron en Internet y agregaron a un amigo. Y le hicieron la plática y así, y le mandaron según su pack, pero todo era falso y él se la creyó y le mandó también fotos de él, así pues, de su pene, para ser claros. Y las mandaron por WhatsApp a todos los amigos. Fue muy divertido, sí se enojó, pero luego ya se le pasó (H, 2°, preparatoria pública, Ciudad de México).

Todas las personas que participaron en la investigación expresaron que el sexting es más riesgoso para las mujeres que para los hombres. El mayor riesgo que identificaron fue “quemarse”, es decir, ser etiquetada como “puta”. Este “riesgo reputacional” (Burns, Fitch & Tolman, 2011) funciona como una sanción colectiva para controlar la sexualidad femenina. Quemarse es ser públicamente reconocida como alguien que transgredió las normas de género que suponen una sexualidad femenina contenida, no visible. Además, “la figura de la puta” actúa como un horizonte regulativo para todas las mujeres, no solo para quienes violaron la norma, pues todas aprenden qué es lo que está mal hacer a costa de quienes son sancionadas por hacerlo (Jones, 2010).

En menor medida, otro riesgo que señalaron para las mujeres que participan en el sexting es una sanción por parte de las autoridades familiares o escolares, que pueden ser enviarlas al psicólogo, suspenderlas o expulsarlas de la escuela.

Vemos pues que el sexting es un conjunto de prácticas que involucra diferentes actores, motivaciones, tipos de contenido, vías de circulación. No es una práctica que ocurre en un terreno neutral y que tiene el mismo sentido para todas las personas que participan en ella. Se da en un entramado de relaciones de género, esto es, de poder. En general son los hombres quienes piden, reenvían, comentan y coleccionan fotos o videos. Para ellos es una práctica colectiva a través de la cual pueden performar su masculinidad y obtener validación de sus congéneres. Las mujeres, en cambio, envían fotografías buscando aprobación de sus pares varones, les motiva el deseo de sentirse reconocidas como atractivas y sexualmente deseables. Es además una práctica individual y cargada de valoraciones morales. Prueba de esto es que en los grupos de discusión ninguna joven admitió haber enviado fotos, mientras que en las entrevistas individuales sí. Los hombres, por su parte, admitieron haber pedido fotos tanto en los grupos de discusión como en las entrevistas. Finalmente, para ellas es una práctica que ocurre en un terreno ambiguo, como afirma Vance (1989), la sexualidad femenina se caracteriza por una tensión constante entre el placer y el peligro.

Las jóvenes se enfrentan a mandatos de género contradictorios: entre la prescripción de una sexualidad moderada, contenida y el mandato de autoobjetificarse, de disfrutar una sexualidad abierta y activa. Al tiempo que está el riesgo siempre latente de ser “quemada” o sancionada por fallar en el cumplimiento de estas normas. Ahora bien, en este contexto ¿es posible hablar de agencia y resistencia?, ¿de formas de negociar, revertir o reconfigurar las relaciones y dinámicas que constituyen al sexting?

EXPRESIONES DE RESISTENCIA

Si bien el sexting es una práctica común entre las personas jóvenes, no todas se involucran en ella. En la mayoría de los casos que conocí, las mujeres dijeron haberse negado a enviar fotos o videos, mientras que otras señalaron que habían enviado contenido encontrado en Internet, burlando así la petición de sus compañeros.

Te empiezan a hablar chavos que no conoces o así y todo bien padre, que “hola” y bien, y luego ya te dicen “¿qué te parece que me mandas unas fotos?”. Y yo siempre he dicho “no, ve y pídeselas a otra, yo no soy así”. Luego, hace poquito me llegó un mensaje en Snapchat y me dice el chavo que él era del DF y que se le hacía muy guapa y muy sexy, que por eso me agregó y no sé qué. Y al día siguiente ya me dijo que le mandara fotos y le dije “no, estás muy equivocado conmigo” (M, 1º, preparatoria pública, Morelia).

A mí cuando me han llegado a pedir, busco en Internet cualquier foto de lo que sea, un meme, cualquier cosa y eso mando. [¿Y qué te dicen?]. Nada, ya te dejan de molestar (M, 1º, preparatoria privada, Morelia).

Ahora bien, debido al carácter colectivo que tiene el sexting para los hombres, es mucho más difícil para ellos resistir o revertir las dinámicas que se configuran en torno a dicha práctica, pues hacerlo implica ser excluidos o agredidos.

Pues sí sabes que está mal y que no deberíamos hacerlo, y yo, por ejemplo, nunca he pedido ni jamás lo haría, pero sí me han llegado, la verdad... es que te llegan, en los grupos de WhatsApp a cada rato es de que fotos o “miren, tengo este pack” o, aunque no sean conocidas, todo el tiempo es enviarse fotos de mujeres desnudas. Y tampoco puedes decir como “oigan, a mí no me manden eso”, porque pues no, o sea, es como que lo dejas pasar y ya (H, 2º, preparatoria pública, Morelia).

A mí sí me ha pasado mucho, que en el salón hay un grupo viendo algo así en el celular y yo llego y les digo algo, les digo que está mal y siempre me dicen como: “ay recoge tu pene”, o “ay qué puto, qué amargado” o cosas así (H, 3ro, preparatoria privada, Ciudad de México).

Como se muestra en el segundo relato, negarse a participar o señalar que está mal es leído por los demás como debilidad, falta de masculinidad, etc., sin embargo, algunos sí lo hacen.

CONCLUSIONES

Para el caso del sexting, como para el de cualquier otra práctica juvenil, es necesario reconocer la forma en la que las propias personas implicadas entienden y nombran sus prácticas. Evitar, como alerta Reguillo (2000), imponer juicios desde una mirada adulta que lleve a analizar los fenómenos con categorías y conceptos insuficientes para entender dicha experiencia. En este sentido, el enfoque cualitativo es muy útil para acercarnos a una comprensión más profunda del sexting, que, a partir de las voces de quienes lo viven, dé cuenta de sus matices.

Por otra parte, es necesario entenderla como una práctica colectiva, no individual, inserta en un entramado de relaciones de género y de poder, y en el marco de un contexto social específico; reconocer que las experiencias en torno al sexting son diferentes de acuerdo con el género, la edad, los recursos disponibles para lidiar con presiones o amenazas, entre otros. Así, por ejemplo, el sexting no será la misma experiencia para un hombre que para una mujer, ni para una mujer de treinta años que para una de quince. Así, podemos destacar la diversidad de experiencias y evitar juzgar al sexting como si fuera una práctica homogénea.

Considerando estas diferencias y a partir de lo encontrado en campo, en este artículo se quiso exponer cómo el sexting puede ser parte del proceso de aprendizaje erótico corporal juvenil (Jones, 2010), a través del cual van incorporando normas, valores, regulaciones en torno a la sexualidad. Es una práctica reciente, que surge con la incorporación de las tecnologías digitales a la vida cotidiana, y en la que se refleja el contexto postfeminista del que hablan, entre otras autoras, Gill (2007) y McRobbie (2009). Es decir, en el sexting podemos ver cómo operan normas, ideas, valores conservadores en torno a la sexualidad, al tiempo que los mandatos de la libertad sexual, la autoobjetificación, la disposición al placer. Estas normas contradictorias recaen con mayor fuerza sobre las mujeres, quienes se encuentran en un terreno ambiguo entre el deseo y placer de ser reconocidas como sexualmente atractivas y el peligro de ser sancionadas por hacerlo. Para los hombres, en cambio, el sexting es una nueva forma de performar la masculinidad. Conseguir imágenes de sus compañeras es prueba de hombría, mientras que reenviarlas y comentarlas afianza su carácter colectivo.

En este escenario resulta problemático hablar del sexting como una expresión de autonomía, libertad, desafío al sexismo o agencia sexual, como afirma Hasinoff (2013). Retomando a Mahmood (2001), la agencia no es solo resistencia y confrontación a un poder externo, sino la posibilidad de cambio, negociación o arreglos dentro del mismo sistema. El sexting sería entonces una expresión de agencia si fuera una práctica que, inserta en un entramado de relaciones de poder y de género, permitiera a los sujetos experimentar su sexualidad con la posibilidad siempre abierta de cambio y negociación. Esto no sucede así, una vez que las jóvenes envían sus imágenes, pierden el control sobre ellas, el margen de acción y negociación que tienen sobre esto es mínimo y, por el contrario, suelen ser socialmente castigadas.

Por otra parte, existen esfuerzos desde algunas escuelas y organizaciones civiles que buscan impulsar el “sexting seguro”. El objetivo es instruir a las y los jóvenes en el uso de herramientas y estrategias de seguridad digital para que creen y compartan contenidos sexuales de manera segura. Les recomiendan usar aplicaciones que envían el contenido encriptado, no usar redes WiFi públicas, no enviar contenido que muestre las caras, etc. Aunque este conocimiento es necesario y muy importante, muchas veces no les hace sentido a las personas jóvenes, quienes frecuentemente usan el Wifi de su escuela o de lugares públicos, además de que, como vimos, uno de los rasgos que caracteriza al sexting entre jóvenes es conseguir fotografías o videos de mujeres conocidas.

Finalmente, quiero destacar que muchas de las experiencias narradas se refieren a los años en que cursaban la secundaria. Incluso señalaron que “en la secundaria estaba más de moda, ahora ya casi nadie lo hace” (M, 2º, preparatoria privada, Ciudad de México); por lo que es necesario investigar cómo operan estas dinámicas de poder y de placer entre los más jóvenes.

Referencias bibliográficas

Associated Press & MTV. (2009). *Digital Abuse Survey, Executive Summary*. http://www.athinline.org/pdfs/MTV-AP_2011_Research_Study-Exec_Summary.pdf

- Bohnsack, R. (2004). Group discussion and focus group. En U. Flick, E. Kardof E. & I. Steinke (Eds.), *A Companion to Qualitative Research* (pp. 214-221). SAGE.
- Bosch, T. (2011). Young women and ‘technologies of the self’: Social networking and sexualities. *Agenda*, 25(4) 75-86. <https://doi.org/10.1080/10130950.2011.630579>
- Bryant, A. & Charmaz, K. (2007). Grounded theory in historical perspective: an epistemological account. En A. Bryant & K. Charmaz (Eds.), *The SAGE Handbook of Grounded Theory* (p. 31-57). Sage Publications. <http://dx.doi.org/10.4135/9781848607941.n1>
- Burkett, M. (2015). Sex(t) Talk: A Qualitative Analysis of Young Adults’ Negotiations of the Pleasures and Perils of Sexting. *Sexuality & Culture*, 19(4), 835-863. <https://doi.org/10.1007/s12119-015-9295-0>
- Burns, A., Futch, V. & Tolman, D. (2011). “It’s Like Doing Homework” Academic Achievement Discourse in Adolescent Girls’ Fellatio Narratives. *Sexuality Research and Social Policy*, 8, 239-251. <https://doi.org/10.1007/s13178-011-0062-1>
- Dir, A. L. & Cyders, M. (2015). Risks, Risk Factors, and Outcomes Associated with Phone and Internet Sexting Among University Students in the United States. *Archives of Sexual Behavior*, 44(6), 1675-1684. <https://doi.org/10.1007/s10508-014-0370-7>
- Fraser, V. (2009). Sex, sexuality and cyberspace: Inter-secting queer spaces on and offline. En D. Riha & A. Maj (Eds.), *The Real and the Virtual: Critical Issues in Cybercultures* (pp. 57-66). Brill. <https://doi.org/10.1163/9781848880122>
- Gill, R. (2007). Post-feminist Media Culture: Elements of a Sensibility. *European Journal of Cultural Studies*, 10(2), 147-166. <https://doi.org/10.1177/1367549407075898>
- Guber, R. (2008). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós.
- Hasinoff, A. A. (2013). Sexting as Media Production: Rethinking Social Media and Sexuality. *New Media & Society*, 15(4), 449-465. <https://doi.org/10.1177/1461444812459171>
- Hinduja S. & Patchin, J. W. (2010). *Sexting. A Brief Guide for Educators and Parents*. Cyberbullying Research Center. <https://cyberbullying.org/Sexting-Fact-Sheet.pdf>

- Hine, C. (2013). *Virtual Research Methods*. SAGE.
- Illouz, E. (2007). *Intimidaciones congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Katz Editores.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2017). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2017/>
- Jones, D. (2010). *Sexualidades adolescentes. Amor, control y placer en la Argentina contemporánea*. CLACSO, Ediciones Ciccus.
- Karaian, L. (2012). Lolita Speaks: “Sexting”, Teenage Girls and the Law. *Crime Media Culture*, 8(1), 57-73. <https://doi.org/10.1177/1741659011429868>
- Kennedy, D. (2016). *Abuso sexual y vestimenta sexy*. Siglo XXI.
- Klettke, B., Hallford, D. & Mellor, D. (2014). *Sexting prevalence and correlates: A systemic literature review*. *Clinical Psychology Review*, 34(1), 44-53. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2013.10.007>
- Lenhart, A. (2009). *Teens and Sexting: How and Why Minor Teens Are Sending Sexually Suggestive Nude or Nearly Nude Images Via Text Messaging*. Pew Research Centre Report. <http://www.pewInternet.org/2009/12/15/teens-and-sexting/>
- Lippman J. & Campbell, S. (2014). Damned if you do, damned if you don't... if you're a girl: Relational and normative contexts of adolescent sexting in the United States. *Journal of Children and Media*, 8, 371-386. <https://doi.org/10.1080/17482798.2014.923009>
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A. & Ólafsson, K. (2011). *Risks and safety on the Internet: the perspective of European children: full findings and policy implications from the EU Kids Online survey of 9-16 year olds and their parents in 25 countries*. EU Kids Online. <http://eprints.lse.ac.uk/33731/>
- Luchadoras. (Coord.). (2017). *La violencia en línea contra las mujeres en México*. [Informe para la Relatora sobre Violencia contra las Mujeres Ms. Dubravka Šimonović]. https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/informe_violenciaenlinea_mexico_logos.pdf
- Mahmood, S. (2001). Feminist Theory, Embodiment, and the Dialectic Agent: Some Reflections on the Egyptian Islamic Revival.

- Cultural Anthropology*, 16(2), 202-236. <https://doi.org/10.1525/can.2001.16.2.202>
- McRobbie, A. (2009). *The Aftermath of Feminism: Gender, Culture and Social Change*. SAGE.
- Meraz, A. (12 de Julio de 2016). México, primer lugar en 'sexting' en AL. *Excelsior*. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/07/12/1104481>
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Grupo Editorial Norma.
- Ringrose, J. & Harvey, L. (2015). Boobs, back-off, six packs and bits: Mediated body parts, gendered reward, and sexual shame in teens' sexting images. *Continuum, Journal of Media & Cultural Studies*, 29(2) 205-217. <https://doi.org/10.1080/10304312.2015.1022952>
- Ringrose, J., Gill, R., Livingstone, S., & Harvey, L. (2012). *A Qualitative Study of Children, Young People and 'Sexting'*. A report prepared for the NSPCC. https://www.researchgate.net/publication/265741962_A_qualitative_study_of_children_young_people_and_'sexting'_a_report_prepared_for_the_NSPCC
- Ringrose, J., Harvey, L., Gill, R., & Livingstone, S. (2013). Teen girls, sexual double standards and 'sexting': Gendered value in digital image exchange. *Feminist Theory*, 14(3), 305-323. <https://doi.org/10.1177/1464700113499853>
- Ruiz Navarro, C. (19 de agosto de 2016). Sexting y amores inmediatos: de lo virtual a lo real. Conversatorio en el marco de la *Semana de las Juventudes*, 2016. Ciudad de México.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- Stanley, N., Barter, C., Wood, M., Aghtaie, N., Larkins, C., Lanau, A. & Överlien, C. (2016). Pornography, Sexual Coercion and Abuse and Sexting in Young People's Intimate Relationships: A European Study. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(19), 2919-2944. <https://doi.org/10.1177/0886260516633204>
- Strohmaier, H., Dematteo, D. & Murphy, M. (2014). Youth Sexting: Prevalence Rates, Driving Motivations, and the Deterrent Effect of Legal Consequences. *Sexuality Research and Social Policy*, 11(3), 245-255. <https://doi.org/10.1007/s13178-014-0162-9>

Vance, C. (1989). *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina*. Revolución.

Yeung, T., Horyniak, D., Vella, A., Hellard, M. & Lim, M. (2014). Prevalence, correlates and attitudes towards sexting among young people in Melbourne, Australia. *Sexual Health*, 11(4), 332-339. <https://doi.org/10.1071/sh14032>